

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE LAS AMERICAS S.A. INMOAMERICA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a 30 de Marzo de 2014, a las 14H00, en la oficina 601, del sexto piso, del Edificio Arista, situado en la Av. Colón No. 1133 y Amazonas, se reúnen los señores: Doctor David Paredes Muirragui en representación de la compañía Bromley Investments S.A., en su calidad de Apoderado; y, la señora Lilia Neira en representación del señor Eduardo Horvilleur, conforme al poder y carta poder que se acompañan al expediente de la presente Junta, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe presentado por la Administración.
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.
- 5.- Disolución y Liquidación de la compañía; y, nombramiento de Liquidadores.

Preside la sesión el Dr. David Paredes y actúa como Secretario el Dr. Ricardo Cruz.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

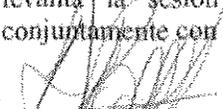
En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizar un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.

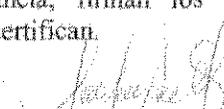
En el cuarto punto del orden del día, la Junta de Accionistas, conoció la pérdida en el ejercicio económico 2013.

En el quinto punto del orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad, que por imposibilidad manifiesta de cumplir con el fin social para el cual fue constituida la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 361 numeral 5 de la Ley de Compañías, ésta deberá disolverse y liquidarse, para lo cual, se designa a los Drs. Ricardo Cruz Chicaiza y David Paredes Muirragui como Liquidadores Principal y Suplente, respectivamente.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h00, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.


Bromley Investments S.A.
representado por el
Dr. David Paredes Muirragui
ACCIONISTA


Dr. David Paredes Muirragui
PRESIDENTE


Eduardo Horvilleur
representado por la
señora Lilia Neira
ACCIONISTA


Dr. Ricardo Cruz Chicaiza
SECRETARIO